



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO Nº 024.18

Salta, 9 FEB 2018

Expte. Nº 6983/17

V I S T O: La presentación efectuada por la Cra. Rosalía Haydeé JAIME, mediante la cual solicita, ante la renuncia del Lic. Mario PÁEZ SALEH, se prevea llamar a concurso para cubrir el cargo ocupado por el mencionado profesional, en la Cátedra a su cargo: **CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES –MÓDULO II**, del primer cuatrimestre de segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3º de la Resolución Nº 661/88 y modificatorias -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, establece las normas a seguir para los llamados a concursos.

Que a fs. 7, del Expediente de referencia, obra informe del Departamento de Personal de esta Unidad Académica, con el detalle del cargo docente que se encuentra vacante desde el 01/08/17.

Que de fs. 8 obra el informe de la Dirección General Económico Financiera, donde se hace constar la viabilidad económica para dar curso a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria Nº 03/17, de fecha 27/12/17, **resolvió aprobar** el Despacho Nº 551/17 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 12 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º - LLAMAR a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo regular de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple** para la asignatura **CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES – MÓDULO II**, del primer cuatrimestre de segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ARTICULO 2º - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias.

Publicación: desde el 19/02/18 hasta el 09/03/18.

Inscripción: desde el 12/03/18 al 23/03/18 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

ARTICULO 3º - INTEGRAR el Jurado de la siguiente manera:

Titular	VICCO, Néstor Francisco
	JAIME, Rosalía
	NAVAS, Alejandra
Suplente	RODRÍGUEZ, Viviana
	DI PIETRO, Liliana
	BURGOS, Marcelo

ARTICULO 4º - IMPUTAR el presente gasto a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Facultad.

ARTICULO 5º - HAGASE saber a la Profesora Rosalía Haydeé JAIME, al Departamento de Administración de Empresas, a las Direcciones General Académica y Económico Financiera, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

Diego Sibello
Dr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucional y Administrativo
 Fac. Cs. Econ. Juríd. y Soc. - UNSA

Hugo Ignacio Llimos
Dr. Hugo Ignacio Llimos
 VICE-DECANO
 Fac. Cs. Econ. Juríd. y Soc. - UNSA

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSA